

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ACUERDO CON LA NORMA ISO 9001:2015 EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA

Por Resolución de fecha 1 de octubre de 2020 se aprobó el expediente de contratación del servicio de obtención del certificado del sistema de gestión de calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2015 en las dependencias de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se dispuso el inicio de los trámites correspondientes dirigidas a la adjudicación del contrato por el procedimiento abierto simplificado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación, para la adjudicación de los contratos, ha de estar asistido por una Mesa de contratación, siempre que se efectúe por medio de un procedimiento abierto simplificado, debiéndose publicar en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 f) del Reglamento de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva, aprobado por el Decreto 6/2008, de 18 de enero, del Consell,

RESUELVO

Primero.- Disponer la constitución de la Mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación anteriormente citado, y designar como miembros de la misma a las siguientes personas:

- Presidente: Francisco Javier Oliver Villarroya.
- Secretaria: Victoria Martín Sevilla, jefa de servicio de Gestión, Prospectiva y Servicios Públicos
- Vocales:
 - Reyes Giner Escrihuela, jefa de servicio de Calidad de la Educación Superior e Innovación
 - Laura Escribá Suárez, jefa de sección de Gestión Económico-administrativa.
 - Soledad Rodrigo Gímenez, jefa de unidad de internacionalización y coordinación de la calidad universitaria.

Segundo.- Ordenar la publicación de la composición de la Mesa de contratación en el perfil del contratante.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA